MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

LA PLATA; 31 OCT. 2022 FOLIO **Nº 004189**

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes N° 6 "Hugo Stunz", señora **Roxana Gabriela BRITOS,** *se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a* partir del 6 de octubre de 2022 y hasta 16 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Viviana Andrea SORIA,** quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 06 de octubre de 2022 y hasta 16 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes N° 6 "Hugo Stunz", de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el *Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX –PRECEPTOR-, a la señora* **Viviana Andrea SORIA,** DNI. 27.791.901, Legajo N° 15.522; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Roxana Gabriela BRITOS,** DNI.25.190.668, Legajo Nº 709.519; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX –PRECEPTOR.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3578